FICHA TÉCNICA LOTE No. 3- AGROINDUSTRIA

CUANDRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

No.	ELEMENTO	DETALLE	UNIDAD
1	ACEITE DE GIRASOL	aceite de girasol refinado, libre de grasas trans, marca reconocida ,libre de rancidez, de materiales extraños, fecha de vencimiento un año a partir de la fecha de entrega,presentacion botella de litro	litro
2	Aceite de Girasol	aceite 100 % porciento de girasol en botella plastica por 5000 ml con fecha de vencimiento, marca reconocida, por 5000ml	unidad
3	Aceite de Oliva	aceite 100% porciento de oliva extra virgen o virgen, en botella de plastico, vidrio o lata por 1000 ml	litro
4	ACIDO ASCORBICO	ácido ascórbico en bolsa por kilo con fecha de vencimiento, marca reconocida.	kilo
5	ÁCIDO CÍTRICO	ácido cítrico en bolsa por kilo con fecha de vencimiento, marca reconocida.	kilo
6	Aguardiente de caña	bebida alcohólica incolora obtenida por destilación especial de mostos (bebida azucarada) de zumo de caña de azúcar o de sus derivados y sometido a fermentación alcohólica, botella por 750ml.	unidad
7	Ají Liquido	ají líquido o pulpa de ají en frasco plastico por litro con su respectiva fecha de vencimiento y envase original de fabrica de produccion, marca reconocida.	litro
8	Ajo corriente a granel.	ajo fresco x 1 kilo .	Kilo
9	AJO EN POLVO	ajo en polvo molido o deshidratado x 1 kilo en bolsa o tarro plastico con su respectiva fecha de vencimiento y envase original de fabrica de produccion, marca reconocida.	Kilo
10	Alas De Pollo	corte del pollo llamado ala sin costillal, por kilo con su empacado al vacio y sus respectivo nombre en el empaque.	Kilo
11	ALBAHACA	albahaca en polvo molido u hojas deshidratadas x 1 kilo en bolsa o tarro plastico con su respectiva fecha de vencimiento y envase original de fabrica de produccion, marca reconocida.	Kilo
12	Alcaparras	alcaparras en conserva o vinagre en frasco de vidrio o lata por 280 gramos con su respectiva fecha de vencimiento y envase original de fabrica de produccion, marca reconocido, por 280 gramos	unidad
13	Almeja Con Concha	molusco marino de valvas casi ovaladas, con estrías finas y de color blanco grisáceo, diametro de 2cm de ancho x 2cm de largo especial, por kilo, sellado al vacio, con su respectivo nombre, refrigerado al transportar no congelado.	Kilo
14	Almidón e Yuca	almidón de yuca en bolsa por kilo con empaque original de fabrica con fecha de vencimiento.	Kilo
15	AMARETTO LICOR	licor - crema de amaretto en botella de vidrio de 750 ml con 20 % de alcohol con registro invima.	unidad
16	Apio En Rama Corriente A Granel	apio fresco sin congelar en optimas condiciones	Kilo

17	Arequipe	arequipe 100 % por ciento a base de leche de vaca, en bolsa o tarro por kilo con empaque orginal de fabrica y su fecha de vencimiento marca reconocida	Kilo
18	Arroz blanco	arroz blanco premium o plus en bolsa, tarro o caja por libra con su respectiva fecha de vencimiento y empaque original de fabrica de produccion marca reconocida, no a granel.	Libra
19	Arroz arboreo	arroz de grano redondo, rico en almidon, empacado al vacio, caja de presentacion por 453grs on su respectiva fecha de vencimiento y empaque original de fabrica de produccion marca reconocida, no a granel.	unidad
20	Arroz parvorizado	arroz de grano largo, poco almidon, sabor ahumado , color café claro, bolsa de polietileno de presentacion por 1000 grs on su respectiva fecha de vencimiento y empaque original de fabrica de produccion marca reconocida, no a granel.	Kilo
21	Arveja Verde Fresca	arverja verde sin vaina por libra fresca, no seca y no a granel.	Libra
22	Atún	lomitos de atún en aceite, empacados en lata x 180 gramos con empaque original de fabrica de produccion y fecha de vencimiento marca reconocida y no rayadura de atún, por 300 gramos	unidad
23	Avena En Hojuelas.	avena en hojuelas por kilo, en bolsa, con empaque original de fabricacion, fecha de vencimiento, registro invima, marca reconocida.	Kilo
24	Azúcar Morena	azúcar morena 100 % por ciento de caña de azucar sabor natural en bolsa por kilos, empaque con su respectiva fecha de vencimiento y original de fabrica de produccion, marca reconocida con un contenido de azúcar granulada - sacarosa 98% min.	Kilo
25	AZÚCAR PULVERIZADA	azúcar impalpable micropulverizada calidad 5x para repostería empacada por libra, no se aceptan grumos o piedras duras en éste producto, color blanco puro, con especificaciones de fábrica y fecha de vencimiento mayor a 6 meses indicados en el empaque original	Libra
26	Azúcar Pulverizada Por 5 Kilos	azúcar pulverizada con grano finamente pulverizado blanca, en empaque de bolsa doy pack hermetico por 5 kilos, cinco xxxxx, con fecha de vencimiento, registro invima, marca reconocida. Presentación en Bolsa.	unidad
27	Azúcar Refinada En Bulto	azúcar blanca granulada 100 por ciento de caña de azucar con sacarosa 99,4% min. en bulto x 50 kilos con su respectiva fecha de vencimiento y empaque original de fabrica de produccion marca reconocida.	UNIDAD
28	AZÚCAR REFINADA x kilo	azúcar blanca granulada 100 por ciento de caña de azucar con sacarosa 99,4% min. x kilos con su respectiva fecha de vencimiento y empaque original de fabrica de produccion marca reconocida.	Kilo
29	BICARBONATO DE SODA	bicarbonato de sodaen bolsa por kilo, con empaque original de fabrica y fecha de vencimiento.	Kilo
30	Bocadillo De Guayaba	bocadillo 100 % por ciento de guayaba en bloque x kilo, con su empaque original de fabrica con fecha de vencimiento, marca reconocida	Kilo
31	Bola De Res	corte de la res llamado bola negra especial, por kilo, sellado al vacio, con su respectivo nombre, refrigerado al transportar no congelado.	Kilo
32	Brandy En Botella X 750 Ml	botella de brandy por 750 ml con 35 % por ciento de alcohol , fecha de vencimient, empaque original de fabrica de produccion, con sellos de seguridad antes de abrir.	Unidad

33	BREVAS	brevas en conserva en almibar envase de vidrio o lata con fecha mayor a 6 meses	Libra
34	Brevas En Almibar	brevas enteras clasificadas y conservadas en almíbar, especiales para rellenar y decorar productos de panadería, pastelería y bizcochería en envase de vidrio por 4,5 kg (dimensiones alto: 274 mm. ancho: 142 mm, largo: 142 mm) de color verde brillante, estable durante el horneo, sabor natural, industria colombiana, con registro invima , fecha de vencimiento.	unidad
35	Cachaza	cachaza brasilera, es una bebida alcohólica destilada de brasil. se obtiene como producto de la destilación del jugo de la caña de azúcar fermentado, por 750ml	unidad
36	Café Sin Trilla Taza De Excelencia	café sin trilla taza de excelencia actual colombia. por carga la taza de la excelencia es una estricta competencia de alto nivel que selecciona los mejores cafés producidos en un país y en un año en particular. los cafés ganadores son elegidos por un selecto grupo de jurados nacionales e internacionales y son catados al menos en 5 ocasiones diferentes durante el proceso de competencia.	Kilo
37	CAFÉ INSTANTÁNEO O LIOFILIZADO	café instantáneo en polvo soluble frasco por 170 gr	unidad
38	Calamar Morado Tubo Entero	calamar morado entero, molusco suave y tentaculos pequeños, su diametro es de 15 a 20 cm de largo x 4 a 5 cm de ancho, especial, por kilo, sellado al vacio, con su respectivo nombre, refrigerado al transportar no congelado.	Kilo
39	Camaron Tigre	camaron tigre fresco en bolsa por kilo, pre cocido o crudos, tamaño grande, con su empaque original de fabrica, fecha de vencimiento marca reconocida.	Kilo
40	CANELA EN POLVO	canela en polvo por libra en bolsa plastica o empaque plastico, con fecha de vencimiento, marca reconocida, registro en invima	Libra
41	CARBOXILMETILCELULOSA (CMC PARA ALIMENTOS)	cmc en polvo grado alimenticio por kilo en bolsa plastica con fecha de vencimiento, empaque orginal de fabrica.	Kilo
42	Carne de cerdo	es cada una de las dos partes resultantes de dividir la canal, mediante un corte longitudinal que pasa por la línea media de la columna vertebral.	arroba
43	Carne De Res En Media Canal	es cada una de las dos partes resultantes de dividir la canal, mediante un corte longitudinal que pasa por la línea media de la columna vertebral.	arroba
44	Cebolla Cabezona Blanca	cebolla cabezona blanca fresca por kilo en optimas condiciones, no congelada.	Kilo
45	Cebolla Cabezona Roja	cebolla cabezona morada fresca por kilo en optimas condiciones, no congelada.	Kilo
46	Cebolla Larga	cebolla larga fresca por kilo en optimas condiciones, no congelada.	Kilo
47	Centro De Pierna	parte central interna de las piernas especial, por kilo, sellado al vacio, con su respectivo nombre, refrigerado al transportar no congelado.	Kilo

48	Cerezas Rojas En Almibar	cerezas rojas en almirbar en frasco de vidrio, lata o bolsa por 1 kilo con su respectiva fecha de vencimiento y envase original de fabrica de produccion, registro invima.	Kilo
49	Champiñones En Conserva	champiñones frescos enteroso tajados en recipientes de vidrio o lata por kilo en conservas con empaque original de fabrica y fecha de vencimiento, registro invima.	Kilo
50	Chips De Chocolate	cobertura de chocolate sucedáneo en minigotas; ideal para hornear y decorar piezas de panadería, galletería, bizcochería, repostería y heladería. bolsa plástica de 500 g, dimensiones alto: 260 mm ancho: 152 mm, presentación en chips, sabor lácteo con empaque original de fabrica y fecha de vencimiento, registro invima.	Libra
51	Chocolate Amargo Al 73% Bloque X 5 Kg.	chocolate amargo al 73% bloque x 5 kg.	unidad
52	Chocolate Liquido Syrup.	el clásico sabor del chocolate en jarabe o syrup suave que satisface. por naturaleza, no contiene grasas y es ideal para ponerse en la leche o sobre helados y para utilizarlo en recetas, por litro	unidad
53	Chorizo Campesino	chorizo campesino sellado al vacio en empaque plastico con 25% menos en sodio, a base de res o cerdo, con fecha de vencimiento, marcas reconocidas, registro invima, en paquete de 10 a 16 unidades.	Kilo
54	CLAVO DE OLOR	clavo de olor en paquete de bolsa plastica o caja, por kilo, con fecha de vencimiento, registro invima, marca reconocida.	Kilo
55	CLORURO DE CALCIO	aditivo alimentario secuestrante utilizado especialmente para quesos. cristales, gránulos, escamas o terrones delicuescentes. soluble en agua y en alcohol.. pureza 93% mín. magnesio (mg) 5% máx. humedad 4% máx. otras impurezas 0.4% máx. apariencia: sólido granular color: blanco peso específico (25ºc): 2.15 punto de fusión: 772ºc punto de ebullición: 1600ºc. mínimo 2 años de fecha de expiración del producto	Kilo
56	Cobertura De Chocolate Blanco En Barra Por Kilo, Para Decorar, Cubrir O Bañar Piezas De Panadería, Galletería, Bizcochería Y Repostería; Ideal Para Hacer Viruta , Chocolate Con Ingredientes Derivados Del Cacao.Con Empaque Original De Fabrica Y Fecha De V	cobertura de chocolate blanco en barra por kilo, para decorar, cubrir o bañar piezas de panadería, galletería, bizcochería y repostería; ideal para hacer viruta , chocolate con ingredientes derivados del cacao.con empaque original de fabrica y fecha de vencimiento, registro invima.	Kilo
57	Cobertura De Chocolate Blanco X Kilo	harina de trigo fortificada tradicional en bulto de 50 kilos con su respectiva fecha de vencimiento y empaque original de fabrica de produccion, registro invima	unidad
58	COBERTURA DE CHOCOLATE OSCURO X KILO	cobertura de chocolate oscura o cafe en barra por kilo, para decorar, cubrir o bañar piezas de panadería, galletería, bizcochería y repostería; ideal para hacer viruta , chocolate con ingredientes derivados del cacao.con empaque original de fabrica y fecha de vencimiento, registro invima.	Kilo

59	Coco Deshidratado	coco deshidratado, producto especial para decoración y relleno en productos de panadería, bizcochería, repostería, galletería, postres y helados. bolsa plástica de 1 kg dimensiones alto: 403 mm ancho: 225 mm auténtico sabor a coco, admite adición de color, no contiene azúcar, con su respectivo empaque de fabrica fecha de vencimiento y registro invima	Kilo
60	Cocoa	cocoa, polvo de cacao finamente pulverizado y desgrasado, bajo en grasa, disuelve facil, en bolsa plastica de kilo, con empaque original de fabrica, con su respectiva fecha de vencimiento y registro invima.	Kilo
61	Codorniz En Canal	codorniz blanca, pieza entera entre 250 grs y 350 grs, especial, por kilo, sellado al vacio, con su respectivo nombre, refrigerado al transportar no congelado.	Kilo
62	COLOR AMARILLO EN POLVO PARA ALIMENTOS DE PANIFICACIÓN.	mezcla de colorantes primarios, con azúcar de grano fino, certificados para alimentos. en color , l-100, que corresponde al amarillo huevo útiles para dar color a productos de panadería, galletería, bizcochería y pastelería. color concentrado en polvo. amarillo huevo, estable al horneo. en tarro plastico de 250 gramos.	unidad
63	COLOR CARAMELO LÍQUIDO EN FRASCO POR 650 GRAMOS.	compuesto viscoso oscuro obtenido por la caramelización del azúcar. aporta color a productos de panadería, pastelería, bizcochería y galletería. frasco de vidrio por 650 g dimensiones largo: 73 mm, ancho: 73 mm, alto: 190 mm alta concentración de color, se incorpora fácilmente a los demás ingredientes, óptima viscosidad, en frasco original de fabrica con fecha de vencimiento, registro invima	unidad
64	COLOR MALI (NARANJA)	mezcla de colorantes primarios, con azúcar de grano fino, certificados para alimentos. en color l-300, que corresponde al amarillo naranja. útiles para dar color a productos de panadería, galletería, bizcochería y pastelería. color concentrado en polvo. amarillo huevo, estable al horneo. en tarro plastico de 250 gramos	unidad
65	COLOR VERDE EN FRASCO X 80 CM^3	colorantes líquidos certificados para alimentos; útiles para dar color a productos de bizcochería, repostería, chocolatería, heladería y galletería. envase plástico en color verde de 80 cm^3, dimensiones alto: 110 mm, ancho: 38 mm, largo: 38 mm, colores intensos y concentrados, en color verde, se integra fácilmente a las formulaciones, fácil dosificación por su envase en forma de gotero. se puede utilizar en chocolate blanco y productos grasos, ideal para colorear cremas vegetales y merengue.	Unidad
66	COLORANTE NARANJA EN FRASCO X 80 CM^3	colorantes líquidos certificados para alimentos; útiles para dar color a productos de bizcochería, repostería, chocolatería, heladería y galletería. envase plástico en color naranja de 80 cm^3, dimensiones alto: 110 mm, ancho: 38 mm, largo: 38 mm, colores intensos y concentrados, en color verde, se integra fácilmente a las formulaciones, fácil dosificación por su envase en forma de gotero. se puede utilizar en chocolate blanco y productos grasos, ideal para colorear cremas vegetales y merengue.	unidad

67	COLORANTE AMARILLO EN FRASCO X 80 CM³	colorantes líquidos certificados para alimentos; útiles para dar color a productos de bizcochería, repostería, chocolatería, heladería y galletería. envase plástico en color amarrillo de 80 cm³, dimensiones alto: 110 mm, ancho: 38 mm, largo: 38 mm, colores intensos y concentrados, en color verde, se integra fácilmente a las formulaciones, fácil dosificación por su envase en forma de gotero. se puede utilizar en chocolate blanco y productos grasos, ideal para colorear cremas vegetales y merengue.	unidad
68	COLORANTE AZUL FRASCO X 80 CM132	colorantes líquidos certificados para alimentos; útiles para dar color a productos de bizcochería, repostería, chocolatería, heladería y galletería. envase plástico en color azul de 80 cm³, dimensiones alto: 110 mm, ancho: 38 mm, largo: 38 mm, colores intensos y concentrados, en color verde, se integra fácilmente a las formulaciones, fácil dosificación por su envase en forma de gotero. se puede utilizar en chocolate blanco y productos grasos, ideal para colorear cremas vegetales y merengue.	unidad
69	COLORANTE MORADO EN FRASCO X 80 CM³	colorantes líquidos certificados para alimentos; útiles para dar color a productos de bizcochería, repostería, chocolatería, heladería y galletería. envase plástico en color morado de 80 cm³, dimensiones alto: 110 mm, ancho: 38 mm, largo: 38 mm, colores intensos y concentrados, en color verde, se integra fácilmente a las formulaciones, fácil dosificación por su envase en forma de gotero. se puede utilizar en chocolate blanco y productos grasos, ideal para colorear cremas vegetales y merengue.	unidad
70	COLORANTE ROJO FRASCO X 80 CM³	colorantes líquidos certificados para alimentos; útiles para dar color a productos de bizcochería, repostería, chocolatería, heladería y galletería. envase plástico en color rojo de 80 cm³, dimensiones alto: 110 mm, ancho: 38 mm, largo: 38 mm, colores intensos y concentrados, en color verde, se integra fácilmente a las formulaciones, fácil dosificación por su envase en forma de gotero. se puede utilizar en chocolate blanco y productos grasos, ideal para colorear cremas vegetales y merengue.	unidad
71	COLORANTE ROJO FRESA FRASCO X 80 CM³	colorantes líquidos certificados para alimentos; útiles para dar color a productos de bizcochería, repostería, chocolatería, heladería y galletería. envase plástico en color rojo fresa de 80 cm³, dimensiones alto: 110 mm, ancho: 38 mm, largo: 38 mm, colores intensos y concentrados, en color verde, se integra fácilmente a las formulaciones, fácil dosificación por su envase en forma de gotero. se puede utilizar en chocolate blanco y productos grasos, ideal para colorear cremas vegetales y merengue.	unidad
72	Coñac	bebida alcohólica de alta graduación que se obtiene por destilación del vino y se envejece en toneles de roble; es denominación de origen del licor elaborado en la región francesa donde se encuentra la ciudad de cognac, por 750ml	unidad
73	Costilla De Cerdo	corte del cerdo llamado costilla de cerdo por kilo con su empacado al vacio y sus respectivos nombres, refrigerado no congelado.	Kilo
74	Costilla De Res	corte del res, llamado costilla de res por kilo con su empacado al vacio y sus respectivos nombres	Kilo
75	CREMA CHANTILLY	mezcla en polvo para reconstituir crema chantilly instantánea presentación por 450 gramos grasa total superior a 19 gramos	Kilo

76	CREMA DE COCO LATA * 425 GR.	obtenida del molido de la pulpa del coco, filtración y decantación, la crema de coco se utiliza principalmente para hacer bebidas de coctelería, así como en algunos guisos. Lata por * 425 gr.	unidad
77	Crema De Leche	crema de leche en bolsa o caja tetrapack por 1.100 ml elabora a partir de la grasa de la leche, que es higienizada y estandarizada para obtener un producto inocuo y de suave consistencia ,% gras o mayor al 18%con su empaque original de fabrica, fecha de vencimiento mayor a 6 meses y registro invima.	Caja
78	Crema De Leche En Bolsa	crema de leche en bolsa o caja tetrapack por 1.100 ml elabora a partir de la grasa de la leche, que es higienizada y estandarizada para obtener un producto inocuo y de suave consistencia ,% gras o mayor al 18%con su empaque original de fabrica, fecha de	unidad
79	CREMA VEGETAL PARA DECORAR TORTAS FRIAS	crema especial para decorar tortas lista para usar caja por litro	Litro
80	CREMOR TARTARO	nombre quìmico bitartaro potàsico, polvo blanco seco, presentaciòn por gramos	Libra
81	CUAJO EN PASTILLAS x UNIDAD (fuerza 50)	caja de 50 pastillas	unidad
82	CULTIVO PARA KUMIS	cultivo láctico concentrado liofilizado para inoculación de leche directa y sus bases.5 dcu / 50 l de leche. Presentación en sobre.	Unidad
83	CULTIVO LÁCTICO PARA YOGURT	cultivo láctico concentrado liofilizado para inoculación de leche directa en tina. 5 - 8 dcu /100 l de leche. Presentación en sobre.	Unidad
84	Durazno En Almibar Lata X 3000 Gramos.	duraznos en mitades clasificados y conservados en almíbar, especiales para rellenar y decorar productos de panadería, pastelería, bizcochería, galletería, heladería y postres. presentación lata de 3000 g dimensiones largo: 155 mm, ancho: 155 mm, alto: 175 mm, fruta desprovista de piel, apetitoso sabor, corte uniforme, fruta firme, ideal para cortar y filetear, de color amarillo brillante, excelente para decoración, por 300 gramos	unidad
85	Esencia Naranja En Frasco	esencia naranja en frasco de vidrio o plastico x 500 cm^3 a 510 cm^3, saborizante artificial para alimentos, presentaciones frasco de 500 a 510 cm^3 de vidrio o plastico dimensiones alto: 185 mm ancho: 70 mm largo: 70 mm utilizado en panadería, galleterí	unidad
86	ESENCIA DE HINOJO EN FRASCO DE VIDRIO O PLASTICO X 500 CM^3 A 510 CM^3	saborizante artificial de hinojo para alimentos, presentaciones frasco de 500 a 510 cm^3 de vidrio o plastico dimensiones alto: 185 mm ancho: 70 mm largo: 70 mm utilizado en panadería, galletería, bizcochería y heladería. alto rendimiento por su concentración, mantiene su aroma y sabor en el producto terminado, estable al horneo.	unidad
87	ESENCIA SABOR A QUESO FRESCO EN FRASCO DE VIDRIO O PLASTICO X 500 CM^3 A 510 CM^3	saborizante artificial de queso fresco para alimentos, presentaciones frasco de 500 a 510 cm^3 de vidrio o plastico dimensiones alto: 185 mm ancho: 70 mm largo: 70 mm utilizado en panadería, galletería, bizcochería y heladería. alto rendimiento por su concentración, mantiene su aroma y sabor en el producto terminado, estable al horneo.	unidad

88	Esencia Vainilla,	esencia vainilla, en frasco de vidrio o plastico x 500 cm^3 a 510 cm^3, saborizante artificial de vainilla para alimentos, presentaciones frasco de 500 a 510 cm^3 de vidrio o plastico dimensiones alto: 185 mm ancho: 70 mm largo: 70 mm utilizado en panade	unidad
89	ESENCIA DE BANANO EN FRASCO DE VIDRIO O PLASTICO X 500 CM^3 A 510 CM^3	saborizante artificial de banano para alimentos, presentaciones frasco de 500 a 510 cm^3 de vidrio o plastico dimensiones alto: 185 mm ancho: 70 mm largo: 70 mm utilizado en panadería, galletería, bizcochería y heladería. alto rendimiento por su concentración, mantiene su aroma y sabor en el producto terminado, estable al horneo.	unidad
90	ESENCIA DE CANELA EN FRASCO DE VIDRIO O PLASTICO X 500 CM^3 A 510 CM^3	saborizante artificial de canela para alimentos, presentaciones frasco de 500 a 510 cm^3 de vidrio o plastico dimensiones alto: 185 mm ancho: 70 mm largo: 70 mm utilizado en panadería, galletería, bizcochería y heladería. alto rendimiento por su concentración, mantiene su aroma y sabor en el producto terminado, estable al horneo.	unidad
91	ESENCIA DE CARAMELO, EN FRASCO DE VIDRIO O PLASTICO X 500 CM^3 A 510 CM^3.	saborizante artificial de caramelo para alimentos, presentaciones frasco de 500 a 510 cm^3 de vidrio o plastico dimensiones alto: 185 mm ancho: 70 mm largo: 70 mm utilizado en panadería, galletería, bizcochería y heladería. alto rendimiento por su concentración, mantiene su aroma y sabor en el producto terminado, estable al horneo.	unidad
92	ESENCIA DE COCO EN FRASCO DE VIDRIO O PLASTICO X 500 CM^3 A 510 CM^3	saborizante artificial de coco para alimentos, presentaciones frasco de 500 a 510 cm^3 de vidrio o plastico dimensiones alto: 185 mm ancho: 70 mm largo: 70 mm utilizado en panadería, galletería, bizcochería y heladería. alto rendimiento por su concentración, mantiene su aroma y sabor en el producto terminado, estable al horneo.	unidad
93	ESENCIA DE FRESA EN FRASCO DE VIDRIO O PLASTICO X 500 CM^3 A 510 CM^3	saborizante artificial de fresa para alimentos, presentaciones frasco de 500 a 510 cm^3 de vidrio o plastico dimensiones alto: 185 mm ancho: 70 mm largo: 70 mm utilizado en panadería, galletería, bizcochería y heladería. alto rendimiento por su concentración, mantiene su aroma y sabor en el producto terminado, estable al horneo.	unidad
94	ESENCIA DE MANTEQUILLA, EN FRASCO DE VIDRIO O PLASTICO X 500 CM^3 A 510 CM^3.	saborizante artificial de mantequilla para alimentos, presentaciones frasco de 500 a 510 cm^3 de vidrio o plastico dimensiones alto: 185 mm ancho: 70 mm largo: 70 mm utilizado en panadería, galletería, bizcochería y heladería. alto rendimiento por su concentración, mantiene su aroma y sabor en el producto terminado, estable al horneo.	unidad
95	ESENCIA DE PIÑA EN FRASCO DE VIDRIO O PLASTICO X 500 CM^3 A 510 CM^3	saborizante artificial de piña para alimentos, presentaciones frasco de 500 a 510 cm^3 de vidrio o plastico dimensiones alto: 185 mm ancho: 70 mm largo: 70 mm utilizado en panadería, galletería, bizcochería y heladería. alto rendimiento por su concentración, mantiene su aroma y sabor en el producto terminado, estable al horneo.	unidad

96	ESENCIA DE PONQUE EN FRASCO DE VIDRIO O PLASTICO X 500 CM³ A 510 CM³	saborizante artificial de ponque para alimentos, presentaciones frasco de 500 a 510 cm³ de vidrio o plastico dimensiones alto: 185 mm ancho: 70 mm largo: 70 mm utilizado en panadería, galletería, bizcochería y heladería. alto rendimiento por su concentración, mantiene su aroma y sabor en el producto terminado, estable al horneo.	unidad
97	ESENCIA DE RON CON PASAS EN FRASCO DE VIDRIO O PLASTICO X 500 CM³ A 510 CM³	saborizante artificial de ron con pasas para alimentos, presentaciones frasco de 500 a 510 cm³ de vidrio o plastico dimensiones alto: 185 mm ancho: 70 mm largo: 70 mm utilizado en panadería, galletería, bizcochería y heladería. alto rendimiento por su concentración, mantiene su aroma y sabor en el producto terminado, estable al horneo.	unidad
98	Espinacas	espinacas fresca por kilo, en optimas condiciones, hojas frescas, no congeladas	Kilo
99	ESENCIA	esencia sabor leche condensada líquida por 500 mililitros. frasco	unidad
100	Fecula De Maiz	fécula de maíz en bolsa o caja por kilo, en su respectiva bolsa de fabrica con fecha de vencimiento, marca reconocida y registro invima	Kilo
101	Filete De Salmon	filete de salmon empacado al vacio con su respectivo nombre y fecha de vencimiento sin espinas.	Kilo
102	Fresa	fruta de fresa fresca por kilo en optimas condiciones, presentacion a granel o en bandeja, no congelada.	Kilo
103	Galletas Tipo Ducales	galletas ducales en paquetes de 500 gramos con su respectiva fecha de vencimiento y envase / empaque original de fabrica de producción. Paquete	unidad
104	Gelatina Sin Sabor Por Kilo	gelatina sin sabor en bolsa por 1000 gramos con su empaque orginal de fabrica y su fecha de vencimiento, con registro invima.	Kilo
105	GLICERINA PARA ALIMENTOS	glicerina por 500 ml para pastillaje	unidad
106	Glucosa Para Alimentos	compuesto viscoso oscuro obtenido por la caramelización del azúcar. aporta color a productos de panadería, pastelería, bizcochería y galletería. frasco de vidrio por 650 g dimensiones largo: 73 mm, ancho: 73 mm, alto: 190 mm alta concentración de color, s	Libra
107	GRAJEAS BOLSA POR LIBRA	grajeas de azucar en bolsa por libra de colores surtidos	Libra
108	GRAN VINO SANSON QUINADO	gran vino sanson quinado oscuro por 750 ml. botella	unidad
109	GRASA HIDROGENÀDA	grasa vegetal hidrogenada sin olor ni sabor rancio con fecha de vencimiento superior a 6 meses	Kilo
110	Guayaba Comun Corriente A Granel	fruta de guayaba fresca por kilo en optimas condiciones no congelado.	Kilo
111	Habichuelas	habichuelas fresca por kilo, en optimas condiciones, no congelada.	Kilo
112	Harina Precocida De Maiz	harina precocida de maiz amarillo presentación por kilo en empaque original con información de vencimiento mayor a 6 meses sin presencia de plagas o contaminantes	Kilo

113	HARINA DE TRIGO	harina de trigo todo uso presentación por kilo en empaque original con información de vencimiento mayor a 6 meses sin presencia de plagas o contaminantes	Kilo
114	HARINA DE TRIGO FORTIFICADA TRADICIONAL EN BULTO DE 50 KILOS	harina de trigo fortificada tradicional en bulto de 50 kilos con su respectiva fecha de vencimiento y empaque original de fabrica de produccion, registro invima	unidad
115	Huevos	panal de huevos que contiene 30 unidades, tipo doble aa, empaque original de fabrica de produccion con fecha de vencimiento	unidad
116	Jamon En Lonchas	jamón en lonchas delgadas para sandwich, ahumado y libre de grasa vienen en paquetes sellados al vacio por kilo con su respectiva fecha de vencimiento y empaque original de fabrica de produccion y registro invima.	Kilo
117	Kiwi Corriente A Granel	kiwi fresco a granel en optimas condiciones no congelado.	Kilo
118	Langostinos U 16	langostinos u16 esto se refiere a la talla de los crustáceos. la "u" es de unidad y el número es la cantidad de unidades por libra especial, por kilo, sellado al vacio, con su respectivo nombre, refrigerado al transportar no congelado.	kilo
119	LECHE CONDENSADA	producto lácteo elaborado a partir de la evaporación de la leche con adición de sacarosa, producto libre de impurezas, sin olores o sabores objetables, fecha de vencimiento mínimo 6 meses a partir de la entrega,presentación por 400 gramos	unidad
120	Leche En Polvo X Kilo.	leche en polvo entera por kilo en bolsa, con empaque orginal de fabrica y su fecha de vencimiento marcas reconocidas con registro invima	Kilo
121	Leche Liquida Larga Vida En Caja Por Por Litro	leche liquida larga vida entera, deslactosada o semidescremada en caja tetrapack por 1100 ml con empaque orginal de fabrica y su fecha de vencimiento no minimo a 6 meses , con registro invima y marca reconocida.	Caja
122	Lechuga Batavia Corriente A Granel	lechuga batavia fresca por kilo, en optimas condiciones, no congelada.	Kilo
123	Lenguado Entero	pescado plano y redondo de agua salada, diametro de 35cm de largo x 25 de ancho, especial, por kilo, sellado al vacio, con su respectivo nombre, refrigerado al transportar no congelado.	Kilo
124	LEVADURA INSTÁNTANEA	levadura seca instantànea por libra, fecha de vencimiento mayor a un año	libra
125	LICOR DE CAFÉ	el licor de café es un licor a base de café, azúcar y brandy u orujo, que puede ser consumido solo o como ingrediente de postres o cócteles. botella * 750 ml.	unidad
126	Limon Tahiti Corriente A Granel	limon yahiti fresco de color verde sin congelar y en optimas condiciones por kilo	Kilo
127	Lomo Ancho De Res	corte de res llamado lomo ancho por kilo con su empacado al vacio y sus respectivos nombres sin congelar, refrigerado.	Kilo
128	Lomo Cañon Cerdo	corte de cerdo llamado lomo cañon cerdo por kilo con su empacado al vacio y sus respectivos nombres , sin congelar, refrigerado.	Kilo

129	Lulo Corriente A Granel	lulo corriente a granel en optimas condiciones no congelado.	Kilo
130	Mango Variedad Tommy	mango tipo tommy a granel fresco en optimas condiciones y maduro no congelado.	Kilo
131	Mani Con Sal	mani con sal en bolsa en presentacion de a kilo, con empaque original de fabrica y su fecha de vencimiento, con registro en invima	Kilo
132	MANTECA DE CACAO	manteca de cacao 100% cacao x kilo	Kilo
133	Manzana Roja Corriente A Granel	fruta de manzana roja fresca en optimas condiciones por kilo sin congelar	Kilo
134	Maracuya Corriente A Granel	fruta de maracuya fresca en optimas condiciones por kilo sin congelar	Kilo
135	Margarina Para Alta Pastelería Y Alta Panaderia.	caja x 15 kilos de margarina para alta pastelería con más del 70% en grasa y fecha de vencimiento mayor a 4 meses	Caja
136	MARGARINA HOJALDRE , VITINA ESPECIAL	margarina para hojaldre tipo vitina en bloque 2,5 kilos, con empaque original de fabrica, producto de optima calidad, marca reconocida con fecha de vencimiento.	bloque
137	Mazorca	mazorca fresca a granel o en bandeja de icopor forrada en papel plastico para alimentos. en optimas condiciones no congelado.	Kilo
138	Mejillones	molusco marino de valvas casi ovaladas largas y de color negro, diametro de 2cm de ancho x 2cm de largo especial, por kilo, sellado al vacio, con su respectivo nombre, refrigerado al transportar no congelado.	Kilo
139	Miel De Abeja.	la miel es un fluido dulce y viscoso producido por las abejas a partir del néctar de las flores o de secreciones de partes vivas de plantas o de excreciones de insectos chupadores de plantas, botella por litro	unidad
140	Miga De Pan	miga de pan para apanar a base de rayadura de pan, en bolsa por kilo con su respectiva fecha de vencimiento y envase original de fabrica de produccion, registro invima, marca reconocida	Kilo
141	Milo	milo en empaque de 1,5 kilos, en empaque de bolsa doy pack hermetic (sistema de cierre tipo ziploc)	Kilo
142	Mora Corriente A Granel	fruta de mora en bolsas por kilo en optimas condiciones, fresca y no congelada.	Kilo
143	Mostaza	mostaza en sobre x 1 kilo en bolsa o tarro con su respectiva fecha de vencimiento y envase original de fabrica de produccion	Kilo
144	Muchacho	bollito o capón, que tiene una contextura dura y fibrosa, el muchacho redondo corte de la parte trasera de la res, especial, por kilo, sellado al vacio, con su respectivo nombre, refrigerado al transportar no congelado.	Kilo
145	NUECES DEL BRAZIL	empaque por libra nueces del brazil partida fresca con fecha de vencimiento mayor a 6 meses	Libra
146	NUEZ MOSCADA EN GRANO,	nuez moscada en grano, y/o en polvo en empaque original de fabrica con fehca de vencimiento y registro Invima. Presentación en paquete	unidad
147	OREGANO	oregano en polvo molido u hojas deshidratadas x kilo en bolsa o tarro con su respectiva fecha de vencimiento y envase original de fabrica de produccion.	Kilo
148	Pan Tajado	pan tajado en paquete de 730 gramos y 20 unidades con empaque original y fecha de vencimiento. Presentación en paquete	unidad

149	Panela En Bloque Por Kilo	panela redonda o cuadrada empacada por kilo, con su empaque original de fabrica con fecha de vencimiento .	Kilo
150	Papa Criolla	papa amarrilla criolla a granel fresca en optimas condiciones empacada en bolsas por kilo no congelada.	Kilo
151	Papa Pastusa	papa pastusa fresca en bolsa por kilo en optimas condiciones no congelada.	Kilo
152	Papa Sabanera	papa sabanera fresca en bolsa por kilo en optimas condiciones no congelada.	Kilo
153	Paprika En Polvo	paprika en polvo o molido en bolsa o tarro por libra en bolsa o tarro con su respectiva fecha de vencimiento y envase original de fabrica de produccion, marca reconocida.	Libra
154	PASTA DE TOMATE	pasta de tomate por kilo en frasco de vidrio, lata o bolsa con boquilla de plastico con su respectiva fecha de vencimiento y envase original de fabrica de produccion, marca reconocida y registro invima	Kilo
155	Pechuga De Pollo	corte del pollo llamado pechuga blanca o campesina fresca sin congelar, empacada por kilo con su respectivo nombre.	Kilo
156	PECTINA RAPIDA O DE ALTO METOXILO	pectina rapida o de alto metocil en bolsa por kilo con fecha de vencimiento en empaque original de fabrica, marca reconocida.	Kilo
157	Pepino	pepino verde fresco a granel por kilo en optimas condiciones, no congelado	Kilo
158	Pera	fruta pera fresca a granel por kilo en optimas condiciones no congelado	Kilo
159	Pierna Pernil Pollo	corte del pollo llamado pierna pernil, incluye muslo y contramuslo por kilo con su empacado al vacio y sus respectivos nombres no congelado.	Kilo
160	Pimentón Rojo Corriente A Granel	pimentón rojo fresco a granel por kilo en optimas condiciones no congelado.	Kilo
161	PIÑA EN CONSERVA	piña enlatada en conserva con fecha de vencimiento mayor a 6 meses	Kilo
162	Piña Variedad Oromiel	piña de variedad oro miel madura a granel por kilo, en optimas condiciones no congelada.	Kilo
163	Platano Maduro	platano maduro a granel por kilo en optimas condiciones no congelado	Kilo
164	Plátano Verde	platano verde a granel por kilo en optimas condiciones no congelado	Kilo
165	POLVO DE HORNEAR BOLSA POR KILO	polvo de hornear por libra marca reconocida fecha de vencimiento mayor a 6 meses	Kilo
166	Pollo Entero	pollo blanco, engorde entre 38 y 42 días. un peso no mayor a 1.5 kilogramos especial, por kilo, sellado al vacio, con su respectivo nombre, refrigerado al transportar no congelado.	Kilo
167	Promasa Amarilla	promasa amarilla, mezcla de harinas precocidas para preparar arepas blancas por 1 kilo en bolsa o tarro con su respectiva fecha de vencimiento y envase original de fabrica de produccion, marca reconocida y registro sanitario o invima	Kilo
168	Pulpo entero	invertebrado, que forma parte del filo de los moluscos. dispone de un cuerpo blando, sin concha, su diametro es de 35 a 40 cm de largo x 12 a 15 cm de ancho, especial, por kilo, sellado al vacio, con su respectivo nombre, refrigerado al transportar no congelado	Kilo
169	Punta De Anca	este corte es una pieza de carne sin hueso de la parte baja, externa y transversalmente del cuarto trasero de la res. la punta de anca es el músculo alargado que se recorta del cuadril entero especial, por kilo, sellado al vacio, con su respectivo nombre, refrigerado al transportar no congelado.	Kilo

170	QUESO COSTEÑO	queso tipo costeño por kilo, no congelado	Kilo
171	Queso Doble Crema Por Barra	queso doble crema tipo mozarella en lonchas y tambien en bloque sellado al vacio por 2,5 kilo refrigerado con su respectiva fecha de vencimiento y empaque original de fabrica de produccion, registro invima o sanitario, no congelado	Libra
172	Queso Parmesano	queso madurado amarillo presentacion de libra sellado, tambien presentacion de 125 grs, refrigerado con su respectiva fecha de vencimiento y empaque original de fabrica de produccion, registro invima o sanitario, no congelado	Libra
173	Repollo Verde	repollo verde o morado fresco por kilo, en optimas condiciones no congelado.	Kilo
174	Robalo	filete de robalo o robalo completo en empaque sellado al vacio por kilo con su respectivo nombre	Kilo
175	Sal	sal para cocina por bolsas de kilo, con empaque original de fabrica y fecha de vencimiento.	Kilo
176	Salsa De Soya	salsa 100 % por ciento de soya en botella de 3000 ml, en su empaque original de fabrica con su respectiva fecha de vencimiento, color negro, sabor a soya, registro invima y/o sanitario, marca reconocida. Presentación en Galón	unidad
177	SALSA DE TOMATE	salsa de tomate por kilo en frasco de vidrio, lata o bolsa con boquilla de plástico con su respectiva fecha de vencimiento y envase original de fabrica de producción, registro invima y/o sanitario, marca reconocida.	Kilo
178	Salsa Inglesa	salsa inglesa en botella de 3000 ml, en su empaque original de fabrica con su respectiva fecha de vencimiento, color negro, sabor a soya, registro invima y/o sanitario, marca reconocida. Presentación en Galón	unidad
179	Sobrebarriga	es un trozo de carne gruesa, dura y grasosa que se extrae de entre el cuero y el costillar del ganado vacuno, especial, por kilo, sellado al vacio, con su respectivo nombre, refrigerado al transportar no congelado.	Kilo
180	SORBATO DE POTASIO	el sorbato de potasio es el conservante y antiséptico de alta eficiencia y seguridad, para inhibir eficazmente la actividad de moho, sacromicetos y bacterias aerobias, además de prevenir el crecimiento y reproducción de microbios nocivos tales como botulinica, estafilococo y salmonella, etc. el producto debe estar rotulado con el nombre del producto, productor yro empacador (marca comercial), peso, lote de producción. fecha de vencimiento superior a doce meses;	Kilo
181	T. Bonesteak	corte de carne de res, corte típico en el que puede verse el hueso en forma de t. el grosor de este filete no debe sobrepasar los dos centímetros	Kilo
182	Tilapia roja	tilapia roja en empaque sellada al vacio por por kilo con su respectivo nombre sin congelar	Kilo

183	Tocineta	tocineta o bacon ahumada de cerdo en tiras, vienen en empaques sellado al vacio por kilo con su respectiva fecha de vencimiento y empaque original de fabrica de produccion	Kilo
184	Tocino De Cerdo	corte de cerdo llamado tocino o chicharron por kilo con su empacado al vacio y sus respectivos nombres	Kilo
185	Tomate De Árbol Corriente A Granel	fruta de tomate de arbol a granel maduro en optimas condiciones por kilo sin congelar	Kilo
186	Trucha arco iris	filete de trucha abierto en corte mariposa sellada al vacio en paquetes de kilo con su respectivo nombre refrigerada con fecha de vencimiento.	Kilo
187	Uva	fruta de uva morada, roja, o verde fresca por kilo a granel en optimas condiciones, no congelada ni en pulpa.	Kilo
188	UVA PASA	uva deshitrada tipo uva pasa, en caja o bolsa de a kilo, marca reconocida con empaque original de fabrica con su fecha de vencimiento.	Kilo
189	Vieiras	familia de moluscos bivalvos, emparentados de cerca con las almejas y las ostras, enteras con sus tenasas diametro de 25 a 30 de ancho x 12 cm de largo, especial, por kilo, sellado al vacio, con su respectivo nombre, refrigerado al transportar no congelado.	Kilo
190	Vinagre Por Garrafa	viangre blacno en envase plastico de 3000 ml, en su empaque original con fecha de vencimiento, registro invima y/o sanitario. Presentación en Galón	unidad
191	Vino Tinto Seco	vino blanco en caja tetrapack por 1000 ml a 1100 ml con 15 por ciento de alcohol como minimo empaque orginal de fabrica y su fecha de vencimiento, registro invima y/o sanitario.	caja
192	Yuca	yuca fresca a granel sin tierra en optimas condiciones no congelada por kilo.	kilo
193	Zanahoria Corriente A Granel	zanahoria a granel fresca en optimas condiciones no congelada	kilo

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTICUALRES Y MINIMAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES

- El contratista debe tener la capacidad, para el desarrollo del objeto del contrato, deberá entregar los materiales de formación contratados según la descripción de la necesidad.

- En caso de ser necesario el oferente deberá de entregar los materiales de formación en el momento solicitado por la entidad.

- El oferente deberá hacer entregas por semana, según las necesidades del Centro, las solicitudes de los materiales de formación, las realizará el supervisor por escrito (comunicación y/o correo electrónico).

- Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.

- Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras como lo determine la Ley.

- El contratista deberá tener en cuenta que en el momento de la entrega del material vegetal y animal este se debe encontrar en condiciones óptimos para continuar el proceso de producción.

- Los productos que lo requieren deberán contar con fechas de vencimiento vigentes y a largos plazo.

- Los productos deben contar con registro INVIMA.

- Proveer óptima calidad objeto del presente contrato los elementos de formación contratados, acordes con las necesidades requeridas. Reemplazar los elementos que resulten defectuosos, no nuevos, de mala calidad, vencidos de Igualmente deberá restituir a su costa, sin que ello implique modificación al plazo del servicio, los servicios de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el proveedor no restituye los servicios dentro del término señalado el pago de las multas señaladas en el contrato. Las omisiones o ambigüedades que se puedan presentar en las especificaciones del SENA no exoneran al contratista de la responsabilidad de efectuar la entrega de materiales de formación de primera calidad. Si el contratista encuentra inexactitud o incorrecciones en las especificaciones, deberá hacer corregir o aclarar del SENA estas discrepancias antes la firma del contrato

- Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviviente.

- Informar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.

- El proponente deberá contar con todas las herramientas e implementos necesarios para realizar las actividades objeto del presente proceso, las cuales deben de estar en óptimas condiciones para el trabajo y en buen estado y deben de ser seguras.

- Los proponentes interesados deberán garantizar a la entidad el cumplimiento de las normas ambientales vigentes en Colombia en lo relacionado con las actividades que se requieran para dar cumplimento al objeto contractual y durante toda la vigencia del contrato que resultare de este proceso, como por ejemplo el correcto manejo de residuos y su disposición final, con el fin de dar cumplimiento a la política del SENA de realizar COMPRAS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE.

- El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución

del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.

- El Centro podrá adicionar aquellos servicios que no estén descritos en la presente convocatoria cuya finalidad sea para el cumplimiento del objeto contractual.

- Aquellos soportes documentales presentados en la propuesta, deberán estar debidamente diligenciado en su totalidad y firmados.

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

OBJETO: Criterios normativos para la contratación del servicio de alimentación

- Consumo de alimentos y bebidas
- Viabilidad de enfermedades trasmitidas por alimentos (ETA) e intoxicaciones alimentarias
- Generación de residuos no peligrosos
- Generación de residuos especiales (aceites usados y/o quemados, papel impregnado de aceite y residuos de la campana extractora)
- Generación de vertimientos
- Consumo de energía / gas
- Consumo de agua
- Potencial de lesiones o afectaciones a la salud"

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA
Presentar copia del concepto sanitario expedido por la Secretaría de Salud para la actividad de expendio de alimentos y/o preparación de alimentos vigente. - Cuando la actividad principal sea expendio de alimentos, el proveedor tendrá 3 meses para la entrega del concepto. - Cuando la actividad principal sea preparación de alimentos, el proveedor tendrá 1 mes para la entrega del concepto. Los plazos definidos anteriormente rigen a partir de la suscripción del contrato.	Contractual
Entregar certificado de curso o capacitación en educación sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura - BPM y conocimientos de manipulación higiénica de alimentos del personal que preparará los alimentos.	Contractual

Entregar copia del Plan de Saneamiento actualizado. (Procedimientos, cronogramas, registros, listas de chequeo y responsables). Nota: El SENA podrá verificar en cualquier momento que el proveedor cumpla con los lineamientos de la "Guía Técnica de Seguridad y Salud en el Trabajo con lineamientos para restaurantes y cafeterías" y/o versiones que lo sustituyan ubicado en la plataforma CompromISO (SENA).	Contractual
Implementar estrategias que permitan prevenir la pérdida y desperdicio de alimentos y en caso de generarlos informar si se entregan a organizaciones sin ánimo de lucro o a refugios de animales en situación de abandono o su manejo como compostaje	Contractual

Criterios para transporte de alimentos o materias primas para alimentos

Los alimentos y materias primas que por su naturaleza requieran mantenerse refrigerados o congelados deben ser transportados y distribuidos bajo condiciones que aseguren y garanticen el mantenimiento de las condiciones de refrigeración o congelación hasta su destino final, que podrá verificarse mediante plantillas de registro de la temperatura del vehículo durante el transporte de alimentos, o al producto durante el cargue y descargue.	Contractual
Los vehículos destinados al transporte de alimentos y materias primas deben cumplir dentro del territorio colombiano con los requisitos sanitarios que garanticen la adecuada protección y conservación de los mismos, para lo cual las autoridades sanitarias realizarán las actividades de inspección, vigilancia y control necesarias para velar por su cumplimiento. Las autoridades sanitarias practicarán la inspección en el vehículo y/o medio de transporte y, por acta harán constar las condiciones sanitarias del mismo.	Contractual

Previo al descargue de los alimentos o materias primas para alimentos, el SENA verificará: - Que el vehículo cuente con los recipientes en los cuales se transportan los alimentos, fabricados con materiales tales que permitan una correcta limpieza y desinfección; la unidad de transporte en donde se movilicen alimentos refrigerados o congelados debe estar equipada con un adecuado sistema de monitoreo de temperatura de fácil lectura y ubicación en un lugar visible; los alimentos no deben estar directamente sobre el piso de los medios de transporte. Para este fin se utilizarán los recipientes, canastillas, o implementos de material adecuado, de manera que aíslen el producto de toda posibilidad de contaminación. Se verificará rotulado o etiquetado de alimentos de acuerdo a Resolución 5109 de 2005. En el caso de unidades de transporte sin unidad de frío se debe contar con un sistema de monitoreo sencillo y apropiado para las condiciones de entrega del producto. Este sistema puede ser un termómetro de punzón para alimentos, debidamente calibrado, cintas indicadoras de temperatura o termógrafos desechables, entre otros. Los vehículos transportadores de alimentos deben llevar en su exterior en forma claramente visible la leyenda: Transporte de alimentos.	Contractual

Normatividad Relacionada:
Resolución 5109 de 2005- Requisitos de rotulado o etiquetado
Resolución 2674 de 2013 - Preparación, manipulación y expendio de alimentos.
Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.1 - Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.
Decreto 1077 de 2015 - Esquemas de prestación de Servicio Público de Aseo
Resolución 316 de 2018 - Disposiciones relacionadas con la gestión de los aceites de cocina usados.
Resolución 0312 de 2019 - Estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo.
Ley 1990 de 2019 - Política para la prevención de pérdida de alimentos.

CRITERIO AMBIENTAL	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE/ EVIDENCIA	ETAPA
Exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual	Ley 55 de 1993 Artículos 6, 7, 8 y 9	Hojas de seguridad	PRECONTRACTUAL

cumplan con**:** El proveedor que suministre sustancias químicas peligrosas tiene que cumplir con las disposiciones de etiquetado, marcado, y fichas de datos de seguridad.	Decreto 1079 de 2015 NTC 4435	de los productos suministrados.	

Nota: Las Hojas de Seguridad son exclusivamente para los siguientes productos:

- Ácido Ascórbico.
- Ácido Láctico.
- Ácido Cítrico.

Requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo

Las contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual, tales como:

• Al momento de prestar los servicios el contratista debe garantizar la seguridad en la ejecución tanto del personal como de los usuarios y equipos, teniendo en cuenta todas las medidas de seguridad, regidos por el Decreto 1072 del 2015, Decreto 052 del 12 de enero del 2017.

- El proponente deberá entregar certificación firmada por el representante legal donde asegure el cumplimiento de los requisitos del Decreto Único Ambiental 1076 de 2015 y del Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio Decreto 1077 de 2015 en relación con las disposiciones ambientales allí presentes y que tengan incidencia en el desarrollo de sus actividades.

- Los equipos deberán contener un documento con las especificaciones técnicas de consumo energético, instrucciones sobre su el uso y las prácticas para minimizar el consumo energético, así como las condiciones de mantenimiento para asegurar su eficiencia en el tiempo, el cual lo proporciona el proponente en idioma español.

- Los equipos deben contar con certificación por parte del fabricante o comercializador, que demuestre e indique que los equipos ofrecidos, son más eficientes en el consumo de energía que otros existentes en el mercado.

- El proponente deberá aceptar la devolución sin costo alguno de los equipos que no cumplan con los requerimientos especificados en la oferta, entregando un equipo equivalente de acuerdo con requisitos y especificaciones técnicas establecidas en la oferta. El ponente deberá encargarse de la recepción del equipo en las Instalaciones del Centro de Tecnologías Agroindustriales y la entrega nuevamente en esta entidad.

- El proponente deberá certificar bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, aceptará la devolución sin costo alguno de un aparato eléctrico electrónico de tipo equivalente que haya realizado las mismas funciones que el aparato que se adquiere (equivalente) que se puedan generar por parte del SENA sin costo alguno.

• Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), así como al SG-SST y demás normas aplicables y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.

• El contratista acatara todas las normas de bioseguridad que disponga el Gobierno Nacional e imponga el SENA, teniendo en cuenta la contingencia por COVID-19 (Res 666 de 2020), por lo cual deberá aportar el protocolo de bioseguridad debidamente radicado ante la oficina correspondiente y ante la ARL respectiva.

• El contratista deberá cumplir con la normatividad legal vigente Resolución 666 del 2020, Resolución 223 del 2021, Resolución 392 del 2021 aplicable en la emergencia sanitaria, por el coronavirus COVID-19, y deberá presentar el protocolo de bioseguridad con su respectivo radicado ante el ente correspondiente.

• Elementos de protección personal: los elementos de protección personal deben ser acordes a los riesgos que expongan al momento de realizar la entrega de los insumos contratados. dichos EPP deben ser certificados y suministrados por el empleador como lo menciona el Decreto 1072 del 2015 Art 2.2.4.6.12, Literal 8.

• El uso de tapabocas, en el momento de la entrega y en la estadía dentro de las instalaciones del SENA, es de carácter obligatorio, durante la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, lineamientos del protocolo del Centro de Tecnologías Agroindustriales del formato GTH- F - 243

• Nota: en caso de que sea una persona natural independiente con afiliación voluntaria al Sistema general de riesgos laborales estos no están obligados a implementar los estándares mínimos establecidos en la presente Resolución de acuerdo a la Resolución 0312 de 13 de febrero de 2019, Artículo 2 Parágrafo 2, lo cual deberá soportar mediante certificado emitido a la ARL a que está adscrito.

• Todos los proponentes deberán cumplir y suministrar la información exigida en el cuadro anterior mente expuesto, para el caso de químicos o sustancias peligrosas.

• Nota: los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo se deben presentar en la propuesta, si la empresa al momento de presentar la propuesta no adjunta los documentos, el proponente solamente puede subsanar hasta la publicación de la evaluación.

• Nota: los posibles oferentes pueden soportar la implementación del SG SST de acuerdo a lo establecida en la Resolución 0312 de 2019, Estándares Mínimos Fase 4. Seguimiento y plan de mejora, de enero a octubre de 2020, mediante Certificación

emitida por la ARL a que este afiliado con el porcentaje de cumplimiento en la implementación del Sistema de Gestión y la evaluación inicial estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

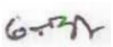
De igual manera, la empresa a quien se adjudique el contrato deberá cumplir con lo siguiente con respecto al Decreto 1072 del 2015.

- Diseño del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Acta de constitución de COPASST o vigía de SST
- Acta de constitución CCL
- Matriz de peligro
- Reglamento de Higiene y Seguridad
- Plan de prevención y control de emergencias, otros.

Igualmente, cumplirá con lo establecido en la legislación colombiana y normas establecidas por el SENA: Reglamento de higiene y Seguridad Industrial y en la siguiente normatividad:

- Resolución 2400 de mayo 22 de 1979
- Resolución No. 02413 de 1979, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Colombia, si aplica.
- Resolución 2013 de 1983, expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- Decreto 1295 del 22 de junio de 1994
- Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015
- Ley 9 de enero 24 de 1979
- Ley 55 de julio 2 de 1992
- Resolución 0312 de 2019

Además, lo dispuesto en la circular del SENA regional Valle para cumplimiento de Seguridad y Salud en el Trabajo contratación con terceros, del 23 de agosto de 2018 con radicado No. 2-2018-024992 y otras legislaciones colombianas en Seguridad y Salud en el Trabajo que nos aplique.

Proyectó: Germán Mauricio Bermudez Arboleda-Líder Gestión Contractual- 

Revisó: Landa Zury Hinestroza Cataño– Contratista Gestión Jurídica y Contractual- 